



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
QUINTO PISO, PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410 VALLEDUPAR CESAR
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

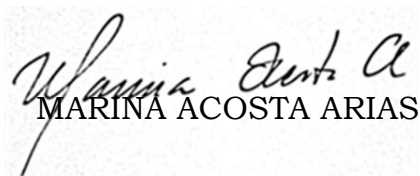
PROCESO: OPOSICION A DILIGENCIA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
DEMANDANTES: HAROLDO GONZALEZ DIAZ-GRANADOS, OTTO ARMANDO PEREZ OROZCO Y OTROS
DEMANDADA: YONIS FLOREZ MENDOZA Y JOSE DE JESUS RODRIGUEZ ANGULO
RADICADO: 20001-31-03-003-2013-00423-00.
FECHA: 09 DE MARZO DE 2023

Concédase el recurso de APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO interpuesto oportunamente por el apoderado de la parte demandada, contra la sentencia de fecha tres (03) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), adicionada a través de providencia fechada veintiuno (21) del mismo mes y año, dentro del proceso de la referencia.

Envíese el expediente al superior para que conozca del recurso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,


MARINA ACOSTA ARIAS

EJE. 20001 31 03 003 2013 00423 00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR
En estado No.009 Hoy 10 DE MARZO DE
2023 se notificó a las partes el auto que
antecede (Art. 295 del C.G.P.



ANA MARIA CHACIN LURAN
Secretaria